

EL CARRANCISMO VISTO A TRAVÉS  
DEL ARCHIVO DE DON VENUSTIANO CARRANZA

CÓMO SE ADUEÑÓ DE UN MILLÓN DE PESOS EL GRAL. CARRASCO

UN CÍNICO ACTO DEL CABECILLA  
Necesitaba el dinero que había enviado Carranza  
a Mazatlán y lo tomó sin más trámites

CURIOSAS CARTAS DE MILITARES  
Se revela el relajamiento moral y la falta de disciplina  
en los días de la revolución carrancista

CAPÍTULO VIII

Los recuerdos del relajamiento moral y de indisciplina militar que existían en los días de la revolución carrancista podrán apreciarse por las cartas que distintos generales dirigieron a don Venustiano Carranza, y que se encuentran en el archivo de éste.

La carta típica es la firmada con el sello del Gral. sinaloense José Carrasco. Carrasco era un ranchero sincero, que no sabía leer ni escribir. Firmaba su nombre con un sello de goma. No sabía obedecer, como tampoco mandar.

### *La revolución constitucionalista*

Fue por esto que en el estado de Sinaloa no pasó de ser un hombre más o menos guerrillero y atribiliario. En febrero de 1915, Carrasco supo que el gobierno establecido en Veracruz enviaba a Sinaloa cañones, municiones y dinero, y con un cinismo estruendoso, aunque seguramente sin darse cuenta de lo que iba a hacer, escribió al señor Carranza advirtiéndole que como tenía necesidad de dinero y de pertrechos de guerra, tan luego como éstos llegaran a Mazatlán se apoderaría de ellos; y Carrasco, sin esperar órdenes de la primera jefatura, y obrando como cacique arbitrario y voluntarioso, se tomó el millón de pesos, y lo distribuyó a su gracia y antojo.

Como esta carta de Carrasco y otra del coronel Enrique Breceda en la que daba cuenta en la situación en la frontera, se encuentran otras no menos interesantes en los documentos que publicamos a continuación:

#### ME TOMARÉ EL DINERO

Cuartel general en Escuinapa  
Febrero 10 de 1915

Sr. Dn. Venustiano Carranza  
Veracruz

Muy estimado amigo y respetable Jefe:

La presente le será entregada por el señor Carlos García Torres, quien acaba de regresar del norte del estado, después de una gira de propaganda a favor de nuestra causa. El mismo García Torres le informará ampliamente sobre la situación de nuestro estado. Torres, al venir del norte, me trajo una carta de señor Gral. Flores cuya copia la acompañó para que se entere de ella. Como verá Ud. en la carta del Gral. Flores se habla de ametralladoras y cañones que demanda, los cuales elementos fueron tomados por el Sr. Gral. Iturbe llevándoselos a Cosalá. Todos los jefes con mando de fuerza en este estado marchamos enteramente de acuerdo y creemos dominar la situación.

Tengo noticias de que muy pronto llegaran a Mazatlán, procedentes de Salina Cruz, en el vapor *Pacífico* algunos cañones, parque y un millón de pesos en papel moneda. Como tengo necesidad absoluta de los elementos de guerra, creo conveniente tomarlos para proteger el avance de mis fuerzas sobre el territorio de Tepic, y el papel moneda también lo tomaré para distribuirlo en la forma

*José C. Valadés*

siguiente: medio millón de pesos lo destinaré al canje de los bonos emitidos por la brigada, doscientos cincuenta mil pesos mandaré al señor Gral. Flores para haberes de sus fuerzas y el resto doscientos cincuenta mil pesos quedarán para haberes de mis tropas.

Debo manifestar a Ud. que esta resolución la he tomado en vista de las dificultades que a diario se presentan con motivo de la emisión de papel moneda por la brigada, pues el comercio y los particulares se resisten a aceptarlo, haciendo con esto difícil la situación de las tropas. El monto de las emisiones no lo sé, pero por el abrumador número de bonos que se ven en circulación supongo que debe ser considerable y el único medio de conjurar la situación es canjeando aunque sea buena parte de los referidos bonos. Tendré especial cuidado en que sean canjeados los bonos a las gentes menesterosas dejando a los ricos comerciantes y particulares hasta última hora, en tanto se estudia el medio de cambiárselos. Creo que Ud. aprobará mi determinación, toda vez que es en bien de nuestra causa y del pueblo.

Sería muy conveniente el que Ud. interviniera en el asunto del papel moneda, limitando la emisión o prohibiéndola, o en todo caso Ud. alguna suma por medio del derecho que se publicará aquí. De este modo serían aceptados los bonos de este estado; pues todos estarían enterados de que el gobierno general aceptaba la obligación.

Antes de terminar la presente le hago saber que pronto emprenderé el avance sobre Tepic, para lo cual sólo espero aviso de que las fuerzas del Gral. Diéguez marchan sobre el territorio; de otra manera no será posible el avance seguro porque los cerros de que se hallan posesionados son casi inexpugnables.

Termino la presente enviándole un afectuoso saludo, y felicitándolo por significativos triunfos últimos.

Su subordinado y amigo, el Gral. de Brigada  
Juan Carrasco

## YA CONOCE AL GENERAL ITURBE...

Campamento de Estación Navojoa  
Febrero 2 de 1915

Sr. Gral. de Brigada  
Juan Carrasco  
Mazatlán, Sin.

### *La revolución constitucionalista*

Muy estimado Gral. y amigo:

El señor Carlos García Torres tuvo la bondad de entregarme personalmente la atenta carta de usted, así como una de nuestro Primer Jefe, el Sr. Carranza.

Así mismo me informo de la buena situación general de la República, situación que mejorará a no dudarlo, de día en día, puesto que defenderemos la causa del pueblo.

Voy a mandarle las ametralladoras que necesita y dos cañones, uno de 37 mm y otro de 57 mm, todo con su correspondiente dotación de parque. Confidencialmente digo a usted que hago esto únicamente porque se trata de Ud. que es un jefe de méritos y perteneciente a las fuerzas de nuestro estado. Pero ya conoce al Gral. Iturbe, a quien le encargo vigile mucho para que no vayamos a resultar con que las ametralladoras y los cañones que van para sus fuerzas, vengán a parar en poder de quien no pertenezca a fuerzas de nuestro estado. Encarecidamente le suplico fije su atención en esto. Sería muy triste que otros se aprovecharan de los elementos nuestros.

En cuanto al nombramiento que dice se hará en mi favor como jefe de las operaciones militares en el norte de Sinaloa y sur de Sonora, desde luego comprendo que es un puesto de grandísima importancia, y por lo mismo de inmensa responsabilidad, por lo que yo vería con agrado en él a una persona de verdadera competencia. Es para mí mucho honor el que se me designe para ello, pero si todos mis compañeros están conformes, procuraré cumplir como hasta aquí, en la medida de mis fuerzas, aprovechando esta oportunidad para expresar a Ud. mis sinceros agradecimientos por las frases que tiene para mí en las que veo un afecto de bondad suya, muy propia de todos los que como usted valen realmente, advirtiéndole que estas palabras mías no son de bondad sino de justicia.

Ya ordené lo conveniente para mantenernos en constante comunicación; y deseándole que como hasta aquí, camine de victoria en victoria, envíole mi sincero afecto y las seguridades de mi subordinación y respeto.

El general Ángel Flores

### ACEPTA AL NUEVO GOBERNADOR

Correspondencia particular del coronel Mateo Muñoz  
Jefe del 4º Batallón  
Campamento en K. 244 F. S. P.  
Febrero 3 de 1915

*José C. Valadés*

Señor Don Venustiano Carranza  
Primer Jefe del Ejército Constitucionalista  
H. Veracruz

Con verdadero gusto recibir su respetable carta fechada el 11 del pasado enero, la que me fue entregada personalmente por el Sr. Carlos García Torres. Agradezco sinceramente las frases de elogio que me dedica, frases que no merezco y a las que siempre responderé cumpliendo con mi deber de ciudadano y soldado.

El nombramiento para gobernador de Sinaloa que Ud. se sirvió hacer en favor de don Antonio Espinosa de los Monteros, estoy enteramente de acuerdo y desde luego le prestaré todo mi apoyo.

Deseando Ud. todo éxito en el desempeño de sus arduas funciones y haciendo votos por su salud personal tengo el honor de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

Mateo Muñoz *[rúbrica]*

## QUE CASTIGUEN CON SEVERIDAD

Telegrama

Correspondencia particular del presidente de los Estados Unidos Mexicanos  
De Acapulco, Gro., febrero 17 de 1915 [recibido el 22]

Sr. V. Carranza  
Veracruz

Hoy<sup>1</sup> llegamos a ésta y desde luego conferencié con generales Morales y Molina y Blanco. Con fecha 14, zapatistas evacuaron nuevamente Chilpancingo, a donde ya se dirigen nuestras fuerzas para ocuparlo; sólo esperan elementos de usted para emprender avance sobre Iguala, en donde se tienen noticias encuéntrase actualmente Zapata que gran carestía víveres y dinero. Comercio está monopolizado por españoles, acepta billetes grandes. Con descuento. He indicado a comandante militar, castigue con severidad de la ley a los que así proceden. Igualmente me permito indicar, se prohíba exportación pieles, de lo que habían hecho españoles un tráfico profundamente inmoral. Pieles de españoles Fernández, A. L. Zuyeta y Uruñuela quedarán decomisadas a la disposición de

<sup>1</sup> Original en clave.

### *La revolución constitucionalista*

la primera jefatura, a fin de que se averigüe su origen de compra. Comandante “Guerrero” ya procede a cumplir su órdenes respecto a esos señores. Hace un momento se interrumpió comunicación telegráfica con Colima, de donde infórmanme que día quince general Diéguez evacuó Guadalajara y se replegó a Sayula. Jefe Gordiano Guzmán encuéntrase en Carrizal, Michoacán, y se ocupa con sus fuerzas toda la región de la costa; ha mantenido comunicación este puerto con el de Colima y ha significado su adhesión a la primera jefatura. Con motivo que licenciamiento que general Morales y Molina hizo de cerca de cuatrocientos juchitecos, éstos viniéronse a este puerto, donde, movidos por el hambre, han cometido frecuentes robos. Los que aparecen con sus jefes, acercáronse al comandante Guerrero, manifestándole deseos de pasar con usted para sincerarse de su conducta, protestando contra mostruosa traición de Santibáñez, deseando que su lealtad hacia usted se produzcan hechos en línea de fuego. En conferencia con el general Morales y Molina djome que permanencia de juchitecos, en condiciones de espantosa miseria cada día mayor, en que encuéntrase yo noto ya un gran peligro, por lo que he estimado conveniente llevárselos al norte, refundirlos entre fuerzas de Sinaloa o Sonora, pues están dispuestos a marchar a cualquier parte. Hoy mismo, tan pronto como acabemos de embarcar lo que llevaremos a remolque saldremos para Manzanillo. Con todo respeto, generales Blanco y Morales y Molina expresan a usted con sus saludos, su invariable adhesión a Causa que dignamente representa. Decretos de usted sobre Municipio Libre, Tierras y Legislación sobre trabajo han despertado gran entusiasmo y simpatía por constitucionalismo. Rebelde Mariano Romero, del Distrito Fuvia, Oaxaca, dirigióse a general Pascual Morales y Molina, manifestándole que estando convencido que usted era el único capaz de realizar y como está haciendo, los principios revolucionarios, en beneficio del pueblo, solicitaba su amnistía, retirándose con sus soldados a la vida privada, o continuando con el número que usted designase, al servicio del constitucionalismo. Gobierno de Oaxaca abochornó a él, ofreciéndole todo género de garantías, pero romeristas insisten en someterse a usted por conducto jefes que lo representan. He indicado a general Pascual Morales y Molina proceda con actividad aceptando rendición incondicional y evitar se haga al gobierno Oaxaca que no tiene autorización alguna de esa primera jefatura para concertar arreglos con jefes levantados en armas.

Muy respetuosamente lo saludo.

Gustavo Espinosa Mireles

*José C. Valadés*

## EL "COMANCHE" ESTÁ DISPUESTO A LIBRAR LA SANGRE DE LOS REACCIONARIOS

H. Veracruz, Ver.  
Diciembre 24 de 1914  
Sr. C. Coronel Elizaldi

Respetable y querido compañero:

Con el verdadero deseo de saludarlo en compañía de los dignos luchadores que se encuentran bajo sus órdenes, dirijo a Ud. la presente.

No quisiera salir de este lugar antes de por medio estas líneas y caracteres mal puestos mandarle un fuerte abrazo a mi digno compañero, pues que hombres como Ud. nunca los podré olvidar, porque en sus luchas y en su conducta veo refractada la figura del gran Morelos y de otros que por el norte en épocas muy lejanas dijeron como Ud. me dijo, recuerda Ud., querido compañero de estas frases: "Lucharemos hasta morir por la legalidad, que nuestro digno y viejo Carranza se ha propuesto defender". Sí, compañero, hay que morir o vencer, pero estas dos cosas hay que hacerlas con dignidad y bizarría; cuando lleguemos a México, compañero, que me lleve el gran caballo que me ofreció nos pondremos una parranda de esas otras y desde luego lo desafío a comer en el mejor restaurante que para esa época haya en esa capital.

Escríbame a Ensenada, Baja California, pero esto lo haré después de que de aquel lugar les haya yo comunicado, dígame a todos los soldados y jefes y oficiales que el Comanche los saluda como siempre con el corazón en la mano y que espera del esfuerzo de todos como un solo hombre de su fuerza y valor para el triunfo de nuestra causa, cuántas veces en el silencio de la noche he buscado las frases cariñosas de mis compañeros de campaña, no los olvido jamás, compañero mío, siempre tengo presente las frases cariñosas con que esa división que dirige nuestro digno general Camacho y Ud. me alientan y robustecen mi alma en compañía de mi secretario, el cual por mi humilde conducto les manda cordiales saludos de inolvidable compañerismo a Ud. y a todos los suyos compañeros nuestros. Él salió hoy con rumbo al puerto de San Blas conduciendo mi escolta la cual va bajo las órdenes de él.

Reciba pues el recuerdo y un fuerte abrazo de su compañero el Comanche que de veras lo aprecia y lo estima en lo que verdaderamente vale, compañero, duro con los reaccionarios, muy fuerte y enseñarlos que el coronel Elizaldi como el Comanche están dispuestos a librar con su sangre la traición que le han causado a nuestra patria.

Sin más su afectísimo atto. y s. s., el coronel jefe de las Operaciones Militares en la Baja California, Hernández

*La revolución constitucionalista*

HE DICHO ALGUNA TONTERÍA

Grand Hotel France  
Orizaba, 15 de diciembre de 1914

Sr. Gustavo Espinosa Mireles  
Veracruz, Ver.

Muy estimado y respetable amigo:

Debo a Ud. una líneas para darle las gracias por las facilidades que me prestó para que viniese a esta ciudad con el fin de incorporarme a las fuerzas del coronel Urquizo. Por de contado, Urquizo me dispensó favorable acogida, aunque sin decirme con qué grado. Eso del grado sinceramente digo a Ud. que es lo de menos. Lo demás está en que Urquizo no se quede aquí con el batallón que ha organizado, lo cual me ha trastornado, pues es seguro que el batallón quede bajo el mando de alguno que no me conozca, cosa muy distinta si se quedara Urquizo o algún amigo o conocido nuestro. Sin duda que yéndose Urquizo quedaré muy malhumorado, y esto no me acarreará más que disgustos. Así pues, no es difícil que me separe también y me vaya por esos rumbos en busca de mejor suerte.

He dejado correr la pluma y sin duda he dicho alguna tontería. Por dicha hay un cesto para los papeles tontos. Arroje Ud. en él estas letras y el abuso queda reparado, pero antes ponga en su corazón el recuerdo de vivo afecto con que Ud. se despide su amigo y seguro servidor.

José Campero [firmado]

CONTRABANDO A GRANEL

Correspondencia particular del administrador de la Aduana  
Piedras Negras  
Dic. 14 de 1914

Sr. Dn. Venustiano Carranza  
1<sup>er</sup> J. del E. C.  
Veracruz

Muy señor mío y de mis respetos:

Aprovecho la oportunidad del viaje del Sr. Riveros, para poner en su conocimiento las dificultades que hemos tenido aquí con algunos malos elementos, que por desgracia están prestando sus servicios en la causa.

Como le dije a Ud. en mi telegrama de 17 de nov. ppdo., el contrabando estaba aquí a la orden del día, pero comencé con obrar energéticamente con los primeros contrabandistas de ganado, éstos son unos señores Ramírez en los que hacía cabeza el mayor de ellos, Sóstenes, este individuo apoyado por el teniente coronel Múzquiz, pasaba el ganado que quería sin pagar un centavo a la aduana, yo mismo tuve oportunidad de ver a los soldados de este jefe pasando una partida de reses, parte de las cuales pudimos decomisar y vender. Al día siguiente de consumada la venta se presentó el referido teniente coronel Múzquiz, suplicándome primero que devolviera al aludido Sóstenes las reses decomisadas, viendo que nada podía seguir, me dijo que Sóstenes era un buen partidario, y que en vista de que yo le ponía trabas y dificultades, él pagaría de su bolsillo las reses al comprador, para devolverlas al contrabandista. Pocos días después el mismo Ramírez intentó pasar otra partida de ganado, pero fue sorprendido y corrió sin que se le pudiera capturar, fui entonces con el coronel Carranza y después de una larga conversación con él le dije que si Sóstenes Ramírez no salía ese mismo día de Piedras Negras, para el sur del estado, sería ejecutado inmediatamente en su mismo rancho. Debido a esto logré quitarme a este mal sujeto de encima. Otro de los malos elementos con quien tuve un fuerte disgusto fue el capitán Múzquiz, este sujeto junto con el mayor Felipe Múzquiz y el presidente municipal del pueblo de Múzquiz, fueron a la garita del puente Pacheco y amenazando al celador extrajeron diez bultos pequeños de calzado y ropa. Al capitán Múzquiz lo arresté por 10 días y a los otros dos señores los hice venir escoltados desde Múzquiz a ésta, donde conforme a la ley pagaron triples derechos por la mercancía en cuestión.

Las autoridades militares del estado han decretado un impuesto de extracción municipal de \$14.00 por tonelada de maíz de un municipio a otro y una cuota de cinco pesos oro americano por cada cabeza de ganado que se exporte, además de la cuota aduanal; con estas disposiciones y otras por el estilo se dificulta mucho la gestión administrativa de las aduanas, pues los exportadores prefieren correr el riesgo de burlar la vigilancia a pagar la cuota de quince pesos, por esta razón no he obedecido las órdenes por escrito que he recibido sobre este asunto.

El Sr. administrador de Villa Acuña se encuentra en peores condiciones que yo, pues a mí me han apoyado el coronel Castro y coronel Carranza, mientras que a él, el teniente coronel Menchaca lo ha vejado y hasta ha llegado a ame-

### *La revolución constitucionalista*

nazarlo con fusilarlo, porque este señor se ha opuesto hasta donde le ha sido posible a que el referido Menchaca pase ganado y granos robados de contrabando. Así están las cosas por aquí en cuestión de aduanas.

Respecto a política, todo el mundo es por aquí constitucionalista y carrancista. Recién rotas las hostilidades, el coronel Castro se quejaba por la falta de caballada y le decía que él se iría con Ud. licenciando a su gente, fui a ver a Sebastián y le dije de lo que se trataba. Ese mismo día llegó el general Dávila y le indiqué la conveniencia de llamar a Carranza Rivas y Castro a Sabinas, y que allí tuvieran una conferencia para que se definiera la actitud de cada uno y que si Castro seguía con la misma idea, recogerle su fuerza para que fuera refundida con otros cuerpos leales. Esto dio buen resultado, pues Castro a su regreso de Sabinas comenzó activamente a montar sus fuerzas, en la actualidad casi todos están bien montados y equipados y esto ha costado bastante dinero pero ya está hecho.

Ayer recibí una comunicación de San Luis Potosí, fechada el día cuatro de los corrientes, en la que se me comunica que por acuerdo del presidente provisional Eulalio Gutiérrez se han expedido algunos nombramientos tales como jefes de Hacienda, gobernadores y otros, les contesté por telégrafo que esta oficina no reconocía más jefe que Ud.

Tengo como seis empleados que me sobran, pues no hay nada de trabajo y le suplico si Ud. lo juzga conveniente se me autorice para darlos de baja mientras las cosas se componen.

Deseándole todo género de felicidades, se despide su adicto subordinado y amigo leal.

E. Breceda [*rúbrica*]

### ¿QUÉ HACEMOS?

Telegrama

México, 10 de febrero 1915

Veracruz, Ver.

C. Primer Jefe E. Constitucionalista

Como dije a Ud. ayer Gral. Obregón sostiene opinión que hasta el día 15 debemos tomar resolución definitiva sobre llamado ayuntamiento no obstante esto conseguí anuencia Obregón para tomar policía inclusive comisario cárcel

*José C. Valadés*

de Belén y penitenciaría dependiendo ahora nuestro cargo directo. Pendiente su mejor parecer nombre con carácter secretario encargado Inspección Policía Munguía Santoyo, jefe de Gendarmes a coronel Beltrán y comisarios, nuevos correligionarios bien definidos, honorables y aptos. Estos cambios fueron hechos ayer, por creerlo sumamente conveniente manifesté a Gral. Obregón su orden para clausurar oficinas gobierno Distrito oficinas en que despacha actualmente llamado presidente municipal. Díjome Obregón que tanto por creerlo conveniente como porque venía facultado por Primer Jefe, concedió mando civil a presidente ayuntamiento mientras nombraba Sr. Carranza gobernador civil. Como esto no ha sucedido, juzgo no deben clausurarse oficinas en que atiéndese asunto vital importancia menos atropellando individuos investidos por él. Sin embargo, dice que al ordenarlo ese gobierno acatará sin discutir pero ya veo cierta justificación en objeciones del Gral. Obregón. Hemos permitido suspender orden poniendo esto conocimiento Ud. para que tomando también en consideración conveniencia justicia de caminar acuerdo con él, comuníquense última resolución, pídale instrucciones también para pago de todos servicios gobierno Distrito que han sido sostenidos por presidente municipal, investido por Obregón como jefe civil supremo servicio policía serán pagados también por nosotros, pues fondos ayuntamientos fueron recogidos en su totalidad por delegado Hacienda. Díceme Duplán ha telegrafiado a Ud pidiéndole fondos para beneficencia propuesto, es ciento cincuenta mil pesos mensuales, pues jefatura Hacienda ha facilitadolos con visto bueno tomo debida nota de instrucciones sobre prensa y permítome decirle encuentro contradicción entre telegrama dirigióme diciendo restrinja facultades Rivas Irús telegrama que hoy mostróme Rivas Irús facultándolo ampliamente para contrato anuncios que es la vida del periódico. Para que fórmese idea situación por acá partíciple que teniente coronel Muñoz Infante brazo derecho Gral. Millán y otros oficiales fueron asesinados al salir de Tacubaya, ayer zapatistas metiéronse hasta Panteón Dolores y hace media hora internáronse por Santa Anita y Canal Viga, combatiendo en calzada San Antonio Abad, de donde fueron rechazados hasta Santa Anita. Sin pasar de exagerar puedo decirle que cada personalidad saliente en ejército o policía trae tras de sí dos o tres enemigos villistas o zapatistas, por esta gran cantidad de rezagados enemigos ha sido urgentísimo organización policía reservada. Hanse sorprendido gran cantidad de ellos acaba de informarme Beltrán Asión otro teniente coronel. Espero sus instrucciones sobre pagos dependencias gobierno Distrito a que refirióme al principio. Salúdolo.

Adolfo de la Huerta

## *La revolución constitucionalista*

### ¿QUIÉN MANDÓ A QUIÉN?

Ejército Constitucionalista  
Comandancia Militar del Estado de Veracruz-Llave

Por impresos fijados en lugares públicos de la ciudad y por información de la prensa, ha llegado a mi conocimiento que el señor Gral. Heriberto Jara, nombrado por orden de Ud. jefe de las armas en este puerto, ha expedido dos decretos en uso de facultades que se atribuye como comandante militar de la plaza; al mismo tiempo he podido observar la impresión que han causado en el público estas disposiciones legislativas y otras de carácter de gobierno y administrativas, emanadas así de la jefatura de armas a que me refiero como los diversos funcionarios y empleados federales, impresión de intranquilidad y zozobra, bien explicado para quien conozca la índole y tendencias de este pueblo tan amante del orden como pudo verse en los momentos de la ocupación de esta misma ciudad por nuestras fuerzas.

Dentro de la situación en que nos hallamos, precio es admitir que la ciudad y puerto de Veracruz siguen formando parte integral del territorio del estado de su nombre; y, por consiguiente, dentro del mismo régimen militar competen sólo al gobernador y comandante militar de esta entidad federativa las facultades para legislar, gobernar y administrar en materia de jurisdicción común.

Así, pues, a excepción de lo que corresponde estrictamente al orden general, y al militar por ende, todo lo demás debe depender del gobierno del estado, cuya marcha y funcionamiento estorban y entorpecen las medidas invasoras que han venido dictándose por quienes giran dentro de distinta órbita.

El que esta nota suscribe, cuando mereció de usted señalada distinción de ser nombrado gobernador y comandante militar del estado de Veracruz, creyó que al aceptar tal cargo recibía el sagrado depósito de la soberanía de la entidad veracruzana, y por que tal fue y es el concepto que se ha formado de la misión que le ha sido encomendada, juzga pertinente acudir ante Ud. de la manera más respetuosa en demanda de remedio que haga desaparecer la confusión que van produciendo los hechos a que me contraigo.

No se me oculta que las necesidades de la guerra apremian en determinados casos a pasar sobre las formas meramente externas de la soberanía territorial de los estados, pero no alcanzo a comprender que pueda ser lícito a algunos jefes militares, funcionarios y empleados de la Federación invadir la esfera propia del gobierno civil de los estados, desmintiendo con su conducta las seguridades que hemos ofrecido para el libre ejercicio de los derechos; por que consi-

*José C. Valadés*

dero imposible llevar al espíritu público la confianza en la realidad de nuestros ideales, si no mantenemos firme y enhiesta la bandera del constitucionalismo, garantías debidas para todas las libertades.

Esta respetuosa exposición tiene por objeto reclamar la intervención suprema de Ud., para que se fijen de una vez por todas las reglas infranqueables de que todo cuanto concierne a los poderes, funcionarios, autoridades e instituciones del estado de Veracruz, está bajo la jurisdicción de su gobierno particular; y que los jefes militares, funcionarios y empleados de la Federación deben circunscribir su acción a las facultades que restrictivamente les corresponde en relación con las comisiones y cargos que desempeñan. De otra suerte y continuando por la ruta amenazada, vendríamos con la insistente invasión de facultades a producir la anarquía administrativa y con ellas causaríamos la alarma en el ánimo de propios y extraños.

Protesto a Ud. las seguridades de mi distinguida consideración, respeto y particular aprecio.

Constitución y Reformas. H. Veracruz, diciembre 7 de 1914.

El gob. y com. militar del estado, Gral. C. Aguilar [*rúbrica*]

## CLAUSURA POSTAL

Ejército Constitucionalista  
Primer Jefe

En vista de la facilidad que el libre curso de la correspondencia por la oficina postal de este puerto, presta a los enemigos de la revolución para enviar o recibir noticias que pueden perjudicar el desarrollo de las operaciones militares, o que por falsas y alarmistas causan daño a la sociedad, esta Primera Jefatura recomienda a Ud. que se sirva ordenar por el conducto correspondiente, al administrador local de Correos, que nombre el personal necesario, autorizándole el gasto respectivo, para que sea revisada toda la correspondencia que llegue o se despache en la citada oficina, haciéndole saber previamente al público para su inteligencia.

Tiene conocimiento esta Primera Jefatura de que en la Oficina de Correos hay una gran cantidad de sacos de correspondencia a que no ha sido posible dar curso por diversas circunstancias, pero no siendo necesario puede Ud. acordar que sea despachada, previo el examen a que esta disposición se refiere.

Protesto a Ud. mi atenta consideración.

*La revolución constitucionalista*

Constitución y Reformas. H. Veracruz, 4 de enero de 1915.  
Primer Jefe de la Revolución, encargado del Poder Ejecutivo de la República  
Al C. encargado de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas

INFORMES DE ROBLES DOMÍNGUEZ

Telegramas oficiales  
Acapulco, Gro., 21 de Dic. de 1914

Al C. Venustiano Carranza  
Primer Jefe del Ejército Constitucionalista  
Encargado del Poder Ejecutivo  
Veracruz

Desembarcamos seis y media AM y quedamos órdenes. No está general Jesús Carranza e infórmanme general Morales Molina volverá pocos días. Este señor saldrá mañana rumbo a Chilpancingo con Lic. Neri. Desembarcamos ayer hora y media Puerto Tecoanapa y dejamos coronel López lleva haberes fuerzas general A. García. Puerto Tecoanapa con guarnición sesenta hombres margen izquierda río, sin parque. Quinientos rebeldes, margen derecha, a cuatro horas, bien armados y parqueados. Faltan víveres en todo el estado y habitantes ven mal el papel. Aquí el litro maíz un peso.

Urge mucho envío parque, armas, artillería montaña, ametralladoras y dinero. Fácil reclutamiento. Acaba de recibir ofrecimiento de mil hombres de Providencia y pueblos cercanos dispuestos a recibir armas. Convendría organización rápida dos fuertes columnas, una por Chilpancingo y otra por Costa Grande, para impedir comunicaciones rebeldes Morelos y Michoacán con Guerrero. Importa mucho quede el *Guerrero* en este puerto, para enviarlo expedicionar constantemente costas, especialmente Oaxaca, pues tengo seguridad de que se introducen contrabando armas. Encontramos barco sin bandera pegado costa lugar deshabitado y vimos noches fogatas señales y hasta un reflector. Compañeros y yo saludamos a Ud. atenta y respetuosamente.

A. Robles Domínguez

Segunda sección de *La Prensa*, San Antonio, Texas, domingo 24 de abril de 1938, año xxvi, núm. 71, pp. 1, 7; *La Opinión*, Los Ángeles, California, domingo 24 de abril de 1938, año xii, núm. 221, pp. 1-2.